



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

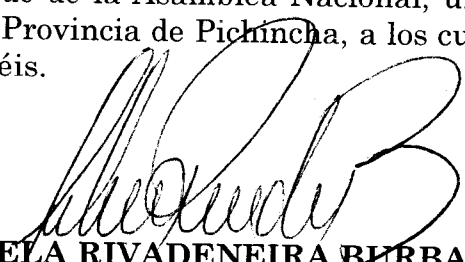
- Que**, la destacada trayectoria del artista ecuatoriano **GUILLERMO DELFIN SUBÍA SANTAMARÍA** trasciende por las amplias aptitudes de un auténtico exponente del arte musical;
- Que**, su prolífica obra acoge temas del cancionero nacional y latinoamericano, sentidas composiciones e interpretaciones en requinto y guitarra, plasmando un singular talento e inspiradora vocación transmitidos en auténtica correspondencia con la audiencia que pondera en el maestro **GUILLERMO DELFIN SUBÍA SANTAMARÍA** al compositor, intérprete y director virtuoso que enaltece los valores identitarios del Ecuador;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a un excepcional cultor de la música, que ha impulsado tan exitosa carrera con gran sentido de pertenencia y peculiar pasión; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del señor **GUILLERMO DELFIN SUBÍA SANTAMARÍA**, poseedor de un lenguaje musical expresivo y armonioso proyectado en escenarios nacionales e internacionales con un verdadero mensaje de unidad y fraternidad que hermana a los pueblos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichíncha, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General